

DECLARACIÓN DE LA AIR

Sin Libertad de Expresión no hay Democracia.

La Asociación Internacional de Radiodifusión -AIR- ante la grave situación que atraviesa Venezuela, deplora y condena las acciones del Presidente Nicolás Maduro y su gobierno para censurar, presionar y perseguir a medios de comunicación y periodistas tanto nacionales como extranjeros.

La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, establece:

“La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.”

“La censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión.”

La AIR reitera su enérgico reclamo al gobierno venezolano por el máximo respeto a la Libre Expresión, al Estado de Derecho y a la vigencia plena de las garantías constitucionales y Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos.

22 de Febrero de 2014